



MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE LAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Rendir Cuentas: Iniciativa Regional de la Sociedad Civil

2012



ORGANIZACIONES SOCIAS DE RENDIR CUENTAS

ARGENTINA



COLOMBIA



ECUADOR



PERÚ

anc

ASOCIACIÓN NACIONAL DE
CENTROS DE INVESTIGACIÓN
PROMOCIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO

Proetica

CAROL PERUÑO DE  **TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

REPÚBLICA DOMINICANA



ALIANZA ONG



**PARTICIPACION
CIUDADANA**
movimiento cívico no partidista



URUGUAY



**RED
URUGUAYA
DE ONG's
AMBIENTALISTAS**



ANONG
Uruguay

CNS
MUJERES

Manual de Autoevaluación

© Iniciativa Regional de la Sociedad Civil Rendir Cuentas

Textos y desarrollo metodológico

Rubén Fernández

Corporación Región, Medellín-Colombia

Rosa Inés Ospina

Transparencia por Colombia

Con la colaboración de:

Anabel Cruz

Instituto de Comunicación y Desarrollo - Uruguay

Asesoría editorial

José Miguel Hernández A.

Diseño gráfico y producción multimedia

Juan Carlos Jiménez B.

Apoyo Financiero

El presente Manual de Autoevaluación ha sido desarrollado con recursos de la Cooperación Técnica Regional No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- N° ATN/SF-12348-RG.



MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE LAS PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Dirigido a las Organizaciones de la Sociedad Civil
Rendir Cuentas: Iniciativa Regional de la Sociedad Civil

2012



El *Manual de Autoevaluación* es un instrumento que permite a cualquier organización de la sociedad civil, por sí misma, valorar su grado de cumplimiento con los Estándares de Transparencia y Rendición de Cuentas adoptados en el marco de la ***Iniciativa Regional de la Sociedad Civil Rendir Cuentas***, en función de la calidad y pro-actividad de la información que entrega al público. Esta valoración se realiza con un conjunto de indicadores que se consideran de mayor o menor importancia, la cual está reflejada de manera precisa en la ponderación numérica asignada a cada indicador. Al aplicar el conjunto de indicadores, la organización obtiene un puntaje total.

CONTENIDO

I. LA INICIATIVA REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL RENDIR CUENTAS

1. Presentación de la *Iniciativa Regional Rendir Cuentas*
2. Qué se entiende por transparencia y rendición de cuentas de y en las OSC
3. Por qué la transparencia y la rendición de cuentas de y en organizaciones sociales

II. EXPLICACIÓN DEL MANUAL DE AUTOEVALUACIÓN

4. Hacia qué tipo de organizaciones esta diseñada esta herramienta
5. Descripción del Manual de Autoevaluación
 - a. Presentación del Manual
 - b. Estándares de Transparencia y Rendición de Cuentas que sustentan el Manual
 - c. Estructura del Manual
 - d. Procedimiento para la ponderación de cada indicador en la autoevaluación
 - e. Cómo funciona el Manual
 - f. Criterios de ponderación y tabla de puntajes para la autoevaluación
 - g. Cómo interpretar los puntajes

III. APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN

- Sesión 1. Identificación de la organización
- Sesión 2. Órganos de gobierno y control
- Sesión 3. La acción de la organización
- Sesión 4. Información financiera sobre el año anterior
- Sesión 5. Relación con políticas públicas
- Sesión 6. Información sobre el personal vinculado
- Sesión 7. Entrega proactiva de información a públicos interesados

1. Presentación de la Iniciativa Regional *Rendir Cuentas*

Desde el año 2010 una alianza de cuatro organizaciones de la sociedad civil de América Latina -la Confederación Colombiana de ONG, la Red ONG por la Transparencia de Colombia, la Red Internacional CIVICUS y el Instituto de Comunicación y Desarrollo de Uruguay-, gestó la **Iniciativa Regional de la Sociedad Civil Rendir Cuentas**. Esta busca “contribuir a fortalecer el sector de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina, a través de poner en la agenda pública y en la agenda propia de un número significativo de estas organizaciones, la preocupación por la autorregulación a través del ejercicio responsable de la transparencia y la rendición de cuentas con todos los públicos”. Para este propósito, en Rendir Cuentas entendemos por autorregulación el conjunto de prácticas que, de manera voluntaria y por iniciativa propia, asumen las organizaciones de la sociedad civil para controlarse y evaluarse y, en general, para mejorar su gestión.

Esta prácticas pueden ser adoptadas como resultado de su decisión independiente, gracias al acercamiento con otras organizaciones pares o por su participación en un gremio; por lo tanto, en el concepto de autorregulación contemplamos aquellas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil diferentes a las que deben ejecutar como resultado de imposiciones externas, ya sean de carácter normativo o por disposición estatal.

La Iniciativa Regional se enfoca en cuatro principales líneas de trabajo:

- Construcción colectiva de **estándares comunes de transparencia y rendición de cuentas para organizaciones de la sociedad civil** -que van evolucionando-, y el apoyo a las mismas para su implementación.
- Desarrollo de ejercicios públicos de **Rendición Social y Pública de Cuentas**, a través de los cuales se presenta a diversos públicos, de manera periódica, información común y comparable sobre lo que son y hacen un número significativo de organizaciones de la sociedad civil en cada país y para la región como un todo.
- **Consolidación del Centro Virtual: Rendir Cuentas**, un portal de Internet definido como un espacio interactivo de construcción de conocimiento y de reflexión en torno a la transparencia y la rendición de cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil y como recurso para la formación y fortalecimiento de organizaciones en este tema. En el Centro Virtual se publican los ejercicios de Rendición Social y Pública de Cuentas de las organizaciones participantes de la *Iniciativa Regional*.

- Generación de contenidos y **promoción de debates sobre el ambiente habilitante** para la adecuada rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil, esto es, el ambiente político, cultural e institucional que, en una sociedad dada, les permite y les ayuda a hacer mejor su trabajo.

La Iniciativa Regional es en la actualidad una alianza de 35 organizaciones de la sociedad civil (OSC)¹ -en nueve países: Argentina, Colombia, Chile, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay- las cuales se constituyen en el comité promotor de **Rendir Cuentas** a nivel regional. A través de este comité, y retomando la experiencia desarrollada en los últimos seis años por los socios gestores, se ha consolidado una novedosa metodología para la Rendición Social y Pública de Cuentas (RSC), la cual se sustenta en unos estándares de información al público, contruidos colectivamente y de manera consensuada². Así mismo, con este acumulado, ha entrado a jugar un papel protagónico en los principales foros e instancias internacionales en las cuales se debate sobre las características y las condiciones de las prácticas de transparencia y rendición de cuentas de las OSC³.

Sin embargo, el establecimiento de una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las OSC es un proceso lento y no necesariamente fácil. Depende de diversos factores tanto internos, propios de la misma organización, como externos, inherentes al medio en el que esta se desenvuelve. Para apoyar estos procesos, desde **Rendir Cuentas** se han ido desarrollando herramientas que contribuyen a fortalecer la capacidad de las organizaciones para instaurar prácticas de autorregulación: una de estas herramientas es la metodología de autoevaluación que a continuación presentamos.

2. Qué se entiende por transparencia y rendición de cuentas de y en las organizaciones de la sociedad civil

En la Iniciativa Regional cuando se habla de la importancia de cultivar una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las organizaciones, nos estamos refiriendo a la necesidad de **asumir la responsabilidad por hacer visible y poner a disposición de los distintos públicos la información acerca de lo que nos proponemos lograr, los recursos de distinto tipo que administramos, cómo nos gestionamos para alcanzarlo y qué resultados obtenemos.** Se destaca la responsabilidad imperiosa de dar toda la información necesaria, para que esos sectores sociales, en su calidad de sujetos de derechos, conozcan la organización e interactúen con ella para exigirle coherencia, calidad y efectividad, a partir de lo que autónomamente cada organización se ha propuesto lograr. Por lo tanto, consideramos que en las OSC es posible y tiene sentido, aceptar y proponer que dichos públicos interactúen con la organización, le hagan preguntas, le propongan alternativas.

De esta manera, para **Rendir Cuentas**, instaurar una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en una organización de la sociedad civil exige dar información de manera proactiva y sistemática sobre cómo está estructurada formalmente la organización, cómo gestiona sus decisiones y maneja sus recursos, qué actividades realiza en lo concreto en función de sus objetivos y su misión: con qué recursos, en dónde y a quiénes beneficia o sobre qué sectores sociales incide, en qué medida esas actividades se relacionan con los principales programas y políticas estatales, y cómo valora sus resultados. Es una oportunidad clave para ordenar e interrelacionar toda la información que se maneja en la organización, de tal manera que la misma sirva a una gestión más efectiva y más confiable; en fin, es una dinámica que fortalece tanto las capacidades, como la legitimidad de la organización.

Si bien este es un proceso propio de cada organización, en el cual no se puede sustituir la propia responsabilidad, consideramos que se ve enriquecido cuando, además, se hace de manera colectiva con referentes compartidos con otras OSC. La experiencia ha demostrado que cuando se agrupan organizaciones para hacer rendición pública de cuentas, el impacto mutuo se potencia y se logra hacer de ello un hecho comunicativo y político.

3. Por qué la transparencia y la rendición de cuentas de y en organizaciones sociales

El comité promotor de **Rendir Cuentas** considera que las razones y motivaciones que puede tener una organización de la sociedad civil para instaurar una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas⁴ se pueden agrupar en tres ámbitos de su accionar:

Uno es el **ÁMBITO INDIVIDUAL**, que hace relación a por qué una organización por sí sola decide comprometerse con esta dinámica de ser transparente y rendir cuentas y de invertirle recursos de todo orden en materializarla. Los principales argumentos a considerar son:

- Porque entendemos que hay un conjunto de razones éticas: por convicción propia y por responsabilidad con nuestros constituyentes, socios, donantes y destinatarios. Porque es, además, un asunto de congruencia con nuestras misiones institucionales.
- Porque entendemos que es un derecho de los beneficiarios o destinatarios del accionar de la organización: tiene que ver con su derecho a saber quién les está entregando un bien o prestando un servicio, a obtener un trabajo de calidad, a conocer la proveniencia y el destino de los recursos utilizados.
- Porque es un derecho de los donantes: aquellos que aportan recursos de cualquier tipo a nuestra labor tienen el derecho a saber cómo, dónde y en qué se invierten los recursos entregados. Es además una manera de mantener la continuidad del respaldo.
- Porque manejamos bienes públicos: ya sea porque provienen, en muchos casos, de recursos estatales (del Norte o del Sur) o porque simplemente las acciones van dirigidas a la producción de bienes o a la realización de derechos de grupos específicos de personas, es decir, son recursos para la producción de bienes públicos.
- Para mejorar la gestión de las propias OSC: hemos encontrado que la transparencia proactiva es una verdadera palanca de calidad, que ayuda a visibilizar nuestros problemas de información (y por este camino de otras áreas) y nos obliga a construir acuerdos internos sobre información para el público que pueden enriquecer diversas áreas de la gestión de la organización.

El segundo es el **ÁMBITO COLECTIVO DE LA SOCIEDAD CIVIL**, que hace relación a los argumentos para participar, como organización, en una iniciativa común de construcción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas de la sociedad civil.

Estas razones se dan en distintas dimensiones (políticas, económicas, democráticas, sociales, éticas) y se refieren a cómo las OSC se fortalecen internamente y fortalecen su legitimidad, en tanto hacen parte de un proceso más amplio de fortalecimiento del sector:

- Es una necesidad, toda vez que el tema ya está en la agenda pública y hay muchos intentos para determinarnos cómo ser transparentes y rendir cuentas: como decimos coloquialmente, *“o nos autorregulamos o nos imponen regulaciones desde fuera”*.
- Permite una importante cohesión gremial que protege y promueve a las OSC.
- Genera posicionamiento político y visibilidad en el entorno geográfico de las respectivas OSC.
- Al contribuir a ganar confianza y legitimidad, se propicia un ambiente más favorable para el desempeño de las OSC, lo que en el contexto internacional se conoce como “ambiente habilitante” o *enabling environment*.
- Permite tener mayor capacidad de incidencia política, al elevar la calidad del discurso público de las organizaciones en general y de las que participan en la rendición de cuentas en particular.
- Aporta información sistemática desde cada organización que contribuye a la construcción de una mirada común y responsable del conjunto del sector.
- Abre y fortalece el diálogo con otros sectores y actores interesados en las OSC.
- Crea una ruta de fortalecimiento de las OSC a partir de la identificación de sus necesidades y debilidades comunes.
- La rendición de cuentas de una organización sólo puede constituirse en un hecho político en la medida en que se hace de manera colectiva con otras organizaciones.

Un tercer ámbito, no menos importante, es la exigencia que desde el AMBIENTE INTERNACIONAL se está haciendo a las organizaciones sociales para no sólo exigir rendición de cuentas de terceros (el Estado, el sector privado, la cooperación,...) sino practicarla. En particular el proceso de discusión global adelantado en el marco del Foro Abierto para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, donde miles de organizaciones de todo el planeta acordaron ocho criterios fundamentales de identidad y trabajo denominados *“Los Principios de Estambul para las OSC como actoras del Desarrollo”*⁵, el quinto de los cuales se refiere al compromiso con practicar la transparencia y la rendición de cuentas.

Quinto Principio de Estambul:

PRACTICAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... demuestran un compromiso institucional sostenido con la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples actores, y la integridad en su funcionamiento interno.

II. Explicación del manual de autoevaluación

4. Hacia qué tipo de organizaciones está dirigida esta herramienta de autoevaluación

Nuestro punto de partida es que el espectro de formas de organización de la sociedad civil es sumamente amplio. Esto constituye una gran riqueza pero tiene como implicación metodológica y política el que no pueden utilizarse, en la mayoría de los casos, las mismas herramientas para todas las organizaciones, en toda situación o lugar. Por lo tanto, la presente metodología de auto-evaluación de la situación de transparencia y rendición de cuentas en una organización dada, es válida para un sub-grupo claramente delimitado dentro del universo que constituye la sociedad civil.

Los rasgos característicos que delimitan e identifican a este conjunto de organizaciones de la sociedad civil a las cuales va dirigida esta metodología de auto-evaluación son en general, los siguientes:

- Están formalmente constituidas, registradas ante autoridad pública de acuerdo con normas legales vigentes que las rigen.
- Están dotadas de estructuras formales de decisión, gestión y funcionamiento, que gozan de cierta estabilidad.
- Son autónomas, esto es, sus órganos de gobierno toman todas las decisiones más importantes referidas a la acción y proyección de la organización.
- Son de carácter civil, no-estatal o gubernamental.
- Son entidades sin fines de lucro, que por lo mismo revierten sus excedentes y/o ganancias en la propia actividad.
- Prestan servicios o dirigen su propósito para beneficio de terceros y no de sus miembros.
- Su motivación es abierta y solidaria, y no tienen vinculación directa o indirecta con proyectos por fuera de la ley.

En todo caso, es importante señalar que cada OSC que decide desarrollar este ejercicio de autoevaluación debe tener presente que los indicadores seleccionados corresponden a unas condiciones tipo o promedio de desarrollo, consolidación y tamaño de organizaciones y a unas condiciones generales del marco legal predominante en los diversos países de América Latina. De esta forma, es claro que algunos indicadores pueden no aplicar de manera directa a algunas organizaciones, lo cual no les invalida realizar el ejercicio pero si les exige contextualizar el análisis de sus análisis.

5. Descripción del Manual de Autoevaluación

A. Presentación del Manual

Con la experiencia y el saber acumulados, el comité promotor de **Rendir Cuentas** ha decidido construir y poner a disposición de las organizaciones de la sociedad civil una **herramienta de autoevaluación** basada en los Estándares de Transparencia y Rendición de Cuentas acordados por las organizaciones socias de la Iniciativa Regional.

Esta herramienta sirve de guía a las propias organizaciones, sus directivas y sus equipos de trabajo para adelantar un ejercicio sistemático de reflexión interna, evaluación y valoración sobre el avance de sus prácticas de transparencia y de rendición de cuentas, reflejado en puntajes para cada ítem consultado y por áreas temáticas.

Los resultados obtenidos, tanto cualitativos como cuantitativos, permiten tener una mirada en perspectiva sobre el nivel de visibilidad y comunicación con los diferentes públicos de la organización, así como ubicar los retos y campos de mejoras futuras para ir fortaleciendo una cultura institucional de compromiso con la rendición de cuentas. Estas reflexiones, a su vez, pueden contribuir a que la organización mejore su **gestión administrativa**: es como un “subproducto” del ejercicio en el sentido de que puede resultar muy estimulante para dinamizar múltiples procesos de gestión

Si bien el puntaje obtenido a través de la aplicación del manual permite a cada organización compararse con una situación ideal, lo más importante es que arroja una información cuantitativa y cualitativa que debe ser valorada y analizada al interior de cada organización y en función de su entorno para diseñar una estrategia de fortalecimiento hacia delante:

¿Quiénes deben participar?

La autoevaluación puede y debe -en algún momento al menos- ser hecha por el conjunto del equipo interno, como quiera que es este el grupo humano encargado de la producción primaria de la información y es allí donde debe estar el mayor nivel de conciencia sobre la importancia de esta práctica activa.

¿Cada cuánto se debe hacer el ejercicio?

La organización puede y debe realizar la autoevaluación con cierta periodicidad para hacer seguimiento a sus mejoras y validar tanto las fortalezas como los retos en el corto y mediano plazos. Para esto puede conservar los resultados de la autoevaluación, (generar un PDF) y compararla con la siguiente vez.

¿Qué vigencia tiene este Manual?

Las organizaciones de la sociedad civil estamos inmersas en un constante proceso de construcción y fortalecimiento, por lo tanto en la Iniciativa Regional nos proponemos revisar esta metodología en el 2015, con los aprendizajes y desarrollos de estos años de implementación.

El comité promotor de **Rendir Cuentas** quiere dejar muy claro que esta metodología no está pensada para, ni permite medir o certificar la integridad de la organización que la aplica, ni tampoco la calidad de su gestión interna. Tampoco pretende reemplazar o constituirse en el ejercicio de rendición de cuentas en sí mismo. Es sólo una herramienta que ayuda a la organización a pensarse en relación con estos temas y a encontrar pautas para avanzar en los mismos.

B. Estándares de Transparencia y Rendición de Cuentas que sustentan el Manual

Los estándares han sido construidos colectivamente por las organizaciones socias de la **Iniciativa Regional** y reflejan, tanto el intercambio directo con más de 600 OSC de América Latina que se han vinculado a la misma, como las prácticas más desarrolladas y consistentes en este campo a nivel internacional. Los estándares propuestos por **Rendir Cuentas** se constituyen en un modelo de autorregulación completo y exigente, y sirven como referente para definir tanto la información que se espera sea entregada a todos los públicos (transparencia), como los canales de comunicación que se deben establecer hacia los diversos interlocutores de la organización (rendición de cuentas). Estos estándares se caracterizan por:

- abordar todas las áreas temáticas que están contempladas en los modelos vigentes de rendición de cuentas a nivel internacional;
- recoger los principales ítems/indicadores que están incluidos en esos modelos: unos como básicos -o mínimos- que debe tener toda organización para ser considerada como comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas, y que son la mayoría; y otros como deseables -o sugeridos- que, aún reconociendo su importancia, hemos aprendido son más difíciles de practicar en una primera etapa, tanto por factores internos de las organizaciones como por factores del ambiente en que se desenvuelven, pero que de todas maneras deberían ser alcanzados
- incluir algunos ítems/indicadores que hacen referencia más a pautas para la adecuada gestión institucional pero que, a su vez, permiten la mejor rendición de cuentas.

C. Estructura del Manual

En este Manual de autoevaluación los **ítems/indicadores de información** están clasificados y ordenados en **siete campos temáticos**. Al presentar cada campo o área temática se exponen:

- a. los propósitos y el espíritu de la información solicitada;
- b. los medios de verificación o las evidencias que deben existir en la organización para saber que efectivamente se cumple con el estándar que representa el indicador;
- c. las posibles fuentes de información sobre cómo mejorar en ese aspecto; y
- d. los valores asignados a cada una de las informaciones solicitadas.

Al final de todo el ejercicio se propone cómo interpretar la calificación total obtenida.

D. Procedimiento para la ponderación de cada indicador en la autoevaluación

El total de **ítems/indicadores** evaluados es de 78. La metodología del Manual asigna un puntaje específico a cada ítem/indicador, de acuerdo con la importancia relativa que se le asigna por parte de la Iniciativa Regional. Para que cada indicador pueda obtener el puntaje asignado, en la organización que realiza el ejercicio deben garantizarse -de manera simultánea- los siguientes tres aspectos claves:

- En primer lugar, la **existencia explícita de la información** que se pregunta, esto es, si la organización cuenta con, desarrolla, ejecuta, ofrece, genera, determinada práctica o información específica que se pregunta.
- En segundo lugar, la **existencia de un medio de verificación objetivo** que permita a cualquier persona comprobar la existencia de la información reportada; se trata de contar con soportes materiales de esas prácticas, acciones o ejecuciones informadas, tales como:
 - Un texto escrito: actas, informes, registros, ayuda memoria o publicaciones, bien sea impresos o en soporte digital
 - Un medio audio visual
- En tercer lugar, la **existencia de mecanismos de acceso** a esa evidencia por parte del público, esto es, que la información sea realmente accesible a los diferentes públicos. Los canales de acceso pueden ser a través de:
 - Visitas a la Web
 - Solicitud escrita a la misma organización
 - Atención telefónica
 - En visita a la sede de la organización.

E. Cómo funciona el Manual

Ejemplo para completar la autoevaluación

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
2	23	¿En caso de contar con una política de transparencia vigente la misma está disponible al público?							

Para responder esta pregunta, quienes estén realizando la autoevaluación deben ponerse de acuerdo sobre:

1. La existencia real de lo preguntado: ¿Existe una política de transparencia en la organización? ¿Fue aprobada o acogida por organismo competente para tomar esa decisión? ¿Está ella vigente? ¿La conoce los miembros de la organización? El equipo debe decidir si la respuesta es Sí existe la información o No existe la información, y marcar haciendo clic en la casilla correspondiente.
2. La existencia de un medio físico, objetivo que permita verificar la existencia de lo respondido arriba: ¿Se cuenta con un documento (acta de la junta directiva o consejo directivo, registro en una libro, publicación,...) o evidencia audiovisual que permita mostrar a cualquier persona interesada en qué consiste esa política que se reporta que sí existe? Decidir si la respuesta es Si existe el medio de verificación o No existe el medio de verificación y marcar haciendo clic en la casilla correspondiente de la tabla.
3. La existencia de mecanismos viables de acceso a esos medios de verificación de la información reportada como existente por parte del público en general: ¿En caso de que algún interesado desee consultar ese soporte (documento, audiovisual,...) puede hacerlo?, ¿cómo puede hacerlo, a través de qué medio?, ¿existen las condiciones adecuadas para garantizar que el interesado acceda a la información? Decidir si la respuesta es Sí existe un medio de acceso a esa información para el público o No existe el medio de acceso y marcar haciendo clic en la casilla correspondiente.

Una vez respondida la pregunta en las tres columnas, el evaluador podrá asignar 2 puntos si todas las respuestas son afirmativas o 0 puntos si alguna de las respuestas es negativa. En el caso de la herramienta digital, el aplicativo le genera el resultado de manera automática.

Es importante tener presente que estas valoraciones funcionan para cada indicador como un “todo o nada”. Es decir, en este ejemplo se tienen “0” o “2” puntos. No se puede obtener “1” o “0,5”. Desde el punto de vista de esta propuesta metodológica, una organización puede tener prácticas de transparencia o, incluso, una política adoptada por su Directorio, pero si ésta no está “registrada por escrito”, y si no están dadas las condiciones para acceder a su consulta, no podemos concluir que se tienen instaladas las suficientes condiciones de transparencia y rendición de cuentas en este aspecto puntual. Recordemos que este es un ejercicio de reflexión interna para la organización y sus equipos, que le permite compararse con un “deber ser”, por lo tanto se busca que sea lo más exigente posible para dar pistas ciertas sobre el lugar en el cual se encuentra la organización y el camino que le falta por recorrer.

F. Criterios de ponderación y tabla de puntajes para la autoevaluación

Si bien todos los ítems de información se consideran pertinentes a la hora de hacer visible la información y rendir cuentas, es claro que no todos revisten la misma importancia, trascendencia o prioridad. Por tanto, a la hora de ponderar el estado de avance de la organización frente a la rendición de cuentas, a cada campo temático se le ha asignado una valoración diferente.

El formulario de recopilación de información consta de siete campos temáticos o grupos de estándares de información. En la tabla siguiente se presenta la ponderación que se ha asignado a cada grupo de indicadores, por campo temático.

Campos temáticos, # de indicadores y puntaje asignado

Campos temáticos	Ponderación	Número de ítems/indicadores	Puntaje total por campo
1. Identificación		13	5
2. Órganos de gobierno y control		22	15
3. La acción de la organización		17	25
4. Información financiera sobre el año anterior		10	22
5. Relación con políticas públicas		3	6
6. Información sobre el personal vinculado		7	15
7. Entrega proactiva de información a públicos interesados		6	12
TOTAL		78	100

Según la valoración propuesta por *Rendir Cuentas*, la información más valiosa para efectos de una transparencia activa y una efectiva rendición de cuentas a todos los públicos es, de mayor a menor: el detalle sobre la acción de la organización, la información sobre aspectos presupuestales y financieros, las formas de gobierno de la organización, las características del personal vinculado, la entrega de información proactiva a públicos interesados, la relación de las acciones de la organización con políticas públicas y la identificación.



Los aspectos más significativos de esta escala se explican en la naturaleza misma de estas organizaciones: dado el hecho de que están creadas para producir resultados de orden social, político o cultural, que están diseñadas para la acción al servicio de terceros, esta dimensión (¿Qué hace la organización?) es precisamente la que interesa en primer lugar a todos los públicos relacionados con las OSC. El hecho de que manejen recursos públicos destinados a la producción de otros bienes públicos justifica que el segundo ítem en importancia sea la información financiera (¿Con qué lo hace?). Luego siguen en su orden dos ingredientes que dan cuenta de los responsables y de la confiabilidad en los mecanismos de toma de decisiones y en la calidad de los servicios y productos que resultan de la acción: el gobierno (¿Quiénes y cómo se toman las decisiones?) y el personal vinculado (¿Con quiénes lo hace?).

G. Cómo interpretar los puntajes

El propósito de esta autoevaluación es, por excelencia, contribuir con información objetiva y sistemática a abrir una reflexión de orden cualitativo sobre los temas referidos a la existencia o no de una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas; por lo mismo, es solo al interior del equipo de cada organización que se pueden interpretar sus resultados, enmarcándolos en el contexto en el cual se desenvuelve el trabajo de la misma poniendo atención para no caer en la autocomplacencia. Invitamos a todas y todos los interesados a hacer el análisis en los dos niveles: por campo temático y de conjunto y a circular el resultado del ejercicio al interior de los equipos responsables de generar y hacer públicas la información y la gestión de transparencia en la organización

- **Menos de 50 puntos:** es una clara *señal de alarma que invita a debatir el tema* al interior de la organización con todo el equipo y a diseñar una estrategia en el corto plazo para ponerse al día. Se pueden consultar materiales de referencia en el [Centro Virtual de Rendir Cuentas](#) y participar en el curso virtual sobre el “ABC de la Transparencia”. Será útil aplicar de nuevo esta autoevaluación en un plazo de seis meses para entender cómo se está avanzando.
- **Entre 50 y 75 puntos:** pone de presente que la organización ha iniciado el proceso pero aún falta mucho camino por recorrer. Debe revisar sus aspectos débiles para proponer una política de transparencia y rendición de cuentas más comprensiva y eficiente. Para información sobre cómo puede ser una política de transparencia en las OSC consulte [aquí](#). También puede buscar la asesoría de la Iniciativa Regional Rendir Cuentas <http://rendircuentas.org/blogs-y-foros/> y sería útil aplicar de nuevo esta autoevaluación en un plazo de doce meses para entender cómo se está avanzando.

- **75 puntos a 95:** implica estar claramente comprometida con la transparencia y la rendición de cuentas. Sería interesante que la organización considerara hacer parte de foros e iniciativas colectivas como la de *Rendir Cuentas*⁶, para fortalecer sus prácticas, compartirlas con otras organizaciones y enriquecer los debates que se están dando al respecto. Si no se hace parte de un proceso colectivo que regularmente la obliga a controlar el estado de su información se sugiere definir una periodicidad para repetir la autoevaluación de tal manera que se controle que sí se está avanzando hacia la situación óptima y cómo.
- **Desde 95 puntos:** significa tener desarrollada e instalada en la organización una cultura de transparencia y rendición de cuentas que la acerca a un estado “óptimo”, según las prácticas que están hoy vigentes en el mundo, sin que por eso no haya margen para mejorar. Este resultado nos motiva a invitar a la organización a hacer parte de ejercicios colectivos de Rendición de Cuentas, para proyectar y compartir con otras organizaciones sus lecciones aprendidas.

III. Aplicación de la Autoevaluación

Si ya ha tenido oportunidad de revisar la información que acompaña este Manual y tiene claro de qué se trata y cuáles son sus alcances, a continuación invitamos a la organización a desarrollar el ejercicio de autoevaluación. Por favor tenga presente que si bien no es indispensable hacer toda la autoevaluación en una misma jornada, si es recomendable planificar el tiempo necesario y suficiente para terminarla en un corto lapso. Así mismo es importante involucrar en el ejercicio a personas claves dentro de la organización para que las respuestas reflejen más una postura institucional que personal. Recuerde que al finalizar el proceso puede imprimir los resultados en PDF para usarlos como material de seguimiento a futuro.

El ejercicio está organizado por sesiones, cada una correspondiente a un campo temático; al finalizar cada sesión obtendrá un puntaje parcial para el respectivo campo temático y solo al terminar todo el ejercicio tendrá un puntaje total.

Sesión 1. Campo temático: Identificación de la organización

IDENTIFICACIÓN									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
0.5	7	¿Se informa al público qué entidad o institución pública aprobó su registro o naturaleza legal?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	8	¿Tiene la organización funcionando canales de comunicación con el público en general? Ej.: Publicaciones impresas, Oficina atención al público, Página Web, Facebook, Twitter, entre otros.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	9	¿Son públicos los estatutos vigentes de la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	10	¿Se informa el nombre completo del representante legal?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	11	¿Los objetivos vigentes de la organización están disponibles al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	12	¿El acta constitutiva de la organización donde define su objeto formal, sus alcances, y otros aspectos de su perfil está disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	13	¿Los nombres de los fundadores de la organización están disponibles al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
TOTAL 0									

Con la información que la organización ofrece en este primer campo temático se busca que cualquier persona interesada en acercarse o en conocer la organización esté en capacidad, principalmente, de:

- a. ubicar dónde se encuentra la institución -su ubicación física - y los mecanismos de comunicación con la misma;
- b. saber con certeza su situación legal vigente;
- c. enterarse de los principales planteamientos ideo-programáticos que guían la institución desde su constitución;
- d. identificar el nombre de la persona que ejerce la representación legal de la organización y quienes promovieron su fundación.

Ahora bien, en este primer campo temático los primeros seis indicadores son considerados el mínimo de información que una organización debe mostrar al público y que la habilita para plantearse el uso de esta herramienta, por lo tanto no tienen una ponderación. Estos son:

1. Nombre completo de la organización
2. Ubicación de la sede principal
3. Fecha de constitución
4. Naturaleza legal de la organización
5. Misión y visión de la organización, en caso de tenerla
6. Número de registro ante entidad pública

Sesión 2. Campo temático: Órganos de gobierno y control

En este campo temático se evalúa la suficiencia de la información que se ofrece de manera proactiva a todos los públicos, sobre cómo se organizan dentro de la organización para gestionar las acciones y tomar las decisiones; da cuenta de cómo se gestiona el poder y quiénes son los responsables, principalmente en torno a:

- a. cómo se organiza para la toma de decisiones y la administración de las relaciones;
- b. los mecanismos de control internos y externos;
- c. el nivel de institucionalización para el tratamiento de los temas de la ética, de la transparencia y de los potenciales conflictos de interés.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
0.5	14	¿El organigrama vigente de la organización está disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	15	¿La información sobre cuáles órganos de gobierno tiene la organización establecidos y en funcionamiento, está disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	16	¿Se informa al público sobre cuál es el máximo órgano de gobierno permanente?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	17	¿Se informa regularmente sobre el número y fecha de las reuniones que durante el año realiza el máximo órgano de gobierno permanente?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	18	¿Son públicos el nombre y las funciones o cargos de los integrantes del máximo órgano de gobierno permanente?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	19	¿Se informa la relación entre mujeres y hombres en el máximo órgano de gobierno permanente?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	20	¿Se informa quién es la persona responsable de la vocería política de la organización, ya sea como presidente o director de ese máximo órgano de gobierno o en un cargo equivalente?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1.5	21	¿Si la organización cuenta con mecanismos de control internos se informa sobre su existencia al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	22	¿Si la organización cuenta con mecanismos de control externos se informa al público sobre su existencia?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	23	¿En caso de contar con una <i>política de transparencia</i> vigente la misma está disponible al público? Para información sobre cómo puede ser una política de transparencia consulte aquí	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	24	¿En caso de disponer de un código de ética aprobado el mismo está disponible al público? ? Para información sobre cómo puede ser un código de ética consulte aquí	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
PARCIAL 0									

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONTROL

Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
0.5	25	¿Existe información básica sobre las hojas de vida o perfiles de cada uno de los integrantes del máximo órgano de gobierno permanente, disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	26	¿Se informa al público si los miembros del máximo órgano de gobierno pueden tener un trabajo remunerado dentro de la organización y cuales lo tienen?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	27	En caso de tener una política aprobada por el órgano de gobierno para orientar el manejo de las relaciones cuando hay miembros del órgano de gobierno remunerados por la organización ¿la misma está disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	28	¿Las actas de las reuniones del órgano de gobierno permanente son accesibles a empleados (as) y socios (as) de la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.25	29	¿Se informa de manera oportuna al público sobre los períodos para los cuales son elegidos las y los miembros del máximo órgano de gobierno?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	30	En caso de tener la organización una política que orienta el manejo de las decisiones que involucran a personas con relación de parentesco con quienes ocupan cargos de gobierno, ¿la misma está disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	31	¿Tiene la organización mecanismos aprobados para el manejo de “conflictos de interés” y disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.25	32	¿Está disponible la hoja de vida o un perfil de la persona que ocupa la dirección ejecutiva?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.25	33	¿Son públicos los requisitos y los procedimientos para ser miembro de la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	34	¿Está disponible al público información sobre quiénes son los socios de la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.25	35	¿Están disponibles al público los nombres de las personas que participan en instancias asesoras de la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0

PARCIAL 0



Sesión 3. Campo temático: La acción de la organización

Este campo temático, referido al “que-hacer” institucional, es el de mayor importancia para la transparencia institucional según los criterios de Rendir Cuentas; está dividido en 4 sub- componentes: A) Líneas, sectores y poblaciones objetivo, B) Información sobre planificación y ejecución, C) Programas/Proyectos en ejecución, D) Participación en Redes.

Mediante el acceso a esta información, las personas, entidades, organizaciones, y en general, los interesados en el trabajo de la organización deben poder entender lo siguiente:

- a. cuáles son los principales temas/áreas/líneas de acción y las prioridades de trabajo sectorial de la organización;
- b. sus poblaciones destinatarias si es que las discriminan;
- c. los niveles de formalización o no de la acción, los procesos de planificación, seguimiento y evaluación,
- d. las principales características de los proyectos, programas, estrategias o acciones que realiza cotidianamente dirigidas a la realización de la misión institucional, y
- e. el nivel de articulación con otros para la realización de sus acciones.

En términos de la información deseable, se busca además dar cuenta del compromiso de la organización con el seguimiento a su trabajo y la evaluación de sus resultados, incluso contando con la opinión de terceros; para esto se indagará por:

- f. Evaluaciones externas a la organización y sus resultados,
- la existencia de un sistema interno de monitoreo, seguimiento o evaluación de
- g. las acciones.
- h. la existencia o no de una política específica sobre responsabilidad ambiental, y
- i. los niveles de articulación de la organización a redes u organizaciones gremiales.

LA ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
		A. Sobre líneas, sectores y poblaciones objetivo							
3	36	¿Se informa al público sobre las líneas de trabajo de la organización? Por ejemplo si está dedicada a la asesoría, asistencia técnica, consultoría, capacitación, formación, difusión, financiamiento/crédito; incidencia/cabildeo, investigación o prestación de servicios, entre otros.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
3	37	¿Se informa al público sobre el sector o sectores de trabajo de la organización? Por ejemplo si está en ciencia y tecnología, comunicación; convivencia ciudadana, cultura, cultura democrática, derechos de los consumidores, salud, derechos humanos, justicia, desarrollo comunitario, discapacidad, trabajo basado en la fe, equidad de género, entre muchos otros.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
3	38	Si tiene definida una población específica a la cual atender, ¿se informa al público en general? Ya sea niñez, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor o público general.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
		B. Sobre planificación periódica							
1	39	¿Tiene la organización un mecanismo de planificación periódica del trabajo que esté disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	40	¿Tiene la organización un mecanismo formal para dar seguimiento al cumplimiento de lo planificado al cual tenga acceso el público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	41	¿La planificación periódica del trabajo de la organización es conocida por el conjunto de miembros de la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	42	¿Tiene la organización instauradas prácticas o mecanismos para contar con evaluaciones externas que estén disponibles al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	43	¿Los resultados de las evaluaciones de terceros, ya sea de donantes o convocadas por la misma organización, están disponibles a al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
		C. Sobre los Proyectos/Programas							
1	44	¿La relación completa de los proyectos / programas ejecutados y en ejecución está disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0

PARCIAL 0



LA ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
1	45	¿La información detallada sobre el número de beneficiados/involucrados directamente en los proyectos/programas por año, está disponible al público? Discriminando si se trata de personas naturales, otras organizaciones sociales, o sectores de la ciudadanía.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	46	¿La información que se entrega al público sobre los involucrados en los proyectos está discriminada entre hombres y mujeres?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
6	47	¿La información sobre los principales elementos de cada uno de los proyectos/programas/acciones ejecutados, ¿está disponible al público? ejemplo: •Nombre •Objetivo Principal •Número de beneficiarios directos diferenciando hombres y mujeres •Total de beneficiarios si no tiene discriminando por sexo •Número de organizaciones que beneficia •Cobertura geográfica del proyecto: •Presupuesto total del proyecto •Relación de fuentes de financiamiento •Si se realiza en alianzas •Principales resultados •Duración total prevista para el proyecto	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	48	¿Tiene la organización una política para garantizar publicidad de sus convenios /contratos disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	49	¿Cuenta la organización con indicadores para evaluar la calidad y resultados de los proyectos ejecutados, disponibles al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	50	¿Tiene la organización una política para la gestión medioambiental disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
D. Sobre participación en redes									
0.5	51	¿Se informan al público las redes en las que participe o a las cuales está afiliada la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	52	¿Se informa al público sobre los espacios de coordinación intersectorial con instituciones públicas o privadas en que participa la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0

PARCIAL 0

Para **Rendir Cuentas**, este es el segundo campo temático en importancia. Mediante estas prácticas la organización brinda información más clara sobre cómo se gestionan los recursos al interior de la organización, de dónde vienen y cómo se gastan. Este es un aspecto clave pues se distancia del simple informe contable y permite asociar los recursos con las acciones. Este grupo de indicadores busca evaluar la información que, más allá de la tradicional entrega de cuentas a los donantes o de los informes contables y el balance anual, pretende informar al público sobre el origen de los recursos y las políticas institucionales para la recepción de donaciones, compras e inversiones financieras. Por lo tanto se refiere a:

- a. fuentes de financiamiento y su peso dentro de los ingresos institucionales;
- b. la manera como se gastaron/utilizaron los recursos en términos absolutos y porcentuales, divididos en 3 grandes campos:
 - los gastos en administración y funcionamiento,
 - lo ejecutado en la realización de los proyectos o la misión institucional, y
 - los impuestos pagados al Estado y
- c. el nivel de formalización de las cuentas y su auditoría.

INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
5	53	¿Se informa al público sobre las fuentes de financiamiento de la organización, anualmente? Por Ej.: Cuántos recursos provienen del sector público (sea del nivel nacional, nivel regional o provincial/ local); cuántos de cooperación internacional, cuántos son recursos propios (aportes socios, venta de productos y servicios, rendimientos financieros y patrimoniales), y cuántos del sector privado o incluso de colectas entre el público en general.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
5	54	¿Se informa al público sobre el total de ingresos ejecutados anualmente por la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
5	55	¿Se informa al público sobre el total de egresos ejecutados por la organización anualmente, discriminando cuánto corresponde a administración y/o funcionamiento; cuánto a gastos de operación de los proyectos (que es el valor de inversión en la realización de la misión institucional); y cuánto a pago de impuestos diferentes al IVA?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
3	56	¿Cuenta la organización con alguna modalidad de auditoría externa periódica cuyos resultados estén disponibles al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	57	¿Tiene la organización formalmente aprobada una política de recepción de donaciones o captaciones de recursos, que esté disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	58	¿Se ponen a disposición del público en general, anualmente o con periodicidad, los informes financieros y de gestión?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	59	¿Tiene la organización formalmente aprobada una política de compras y de relación con proveedores que esté disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.75	60	¿Tiene la organización formalmente aprobada una política sobre cómo manejar las inversiones financieras que esté disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	61	¿Se informa al público el porcentaje del total de ingresos que aporta cada donante?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.25	62	¿Se informa al público si se tienen beneficios respecto a exenciones y deducciones impositivas?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
TOTAL 0									

Sesión 5. Campo Temático: Relación con políticas públicas

Este campo busca evaluar de qué manera las organizaciones explicitan el terreno en el cual consideran que su acción aporta a propósitos de políticas pública o estatales más generales; este detalle es clave para que los distintos públicos y en particular los gobiernos y donantes, pueden verificar qué tan cerca o lejos están las acciones de las OSC de las principales políticas y programas de turno. Con esta información se hace frente a las críticas infundadas de muchos contradictores de las OSC que insisten en que los recursos que manejan las organizaciones sociales pueden estar alejados de las prioridades de inversión de los gobiernos legítimamente elegidos. Se hizo una división en 3 grandes terrenos:

- el internacional, para el que se tomó como referencia los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- el nacional, en el que el referente son los planes nacionales de desarrollo (donde existen) o políticas, programas o estrategias del orden nacional en marcha en el mismo período de la acción reportada; y
- el nivel local, para el que funciona algo similar a lo nacional (planes de desarrollo municipal, políticas, programas o estrategias locales donde existieren)

RELACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
2	63	¿Se informa al público si las líneas de acción de la organización tienen una relación directa con alguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	64	¿Se informa al público si la programación de acciones de la organización tiene una relación con planes, políticas, programas o estrategias definidas por el gobierno nacional?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	65	¿Se informa al público si la programación de acciones de la organización tiene una relación con planes, políticas, programas o estrategias definidas por los gobiernos locales donde desarrolla su trabajo la organización?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
TOTAL 0									

Sesión 6. Campo temático: Información sobre el personal vinculado

Este grupo de indicadores busca evaluar un aspecto clave: la información que se entrega a los distintos públicos interesados sobre el talento humano con que cuenta la organización y sobre su desempeño como empleadora. Es un primer esfuerzo por plantearnos dentro de las organizaciones aspectos relacionados con el “trabajo decente”, lo cual incluye preguntarnos por nuestra postura frente a la desigualdad. Se trata de contar con información sobre:

- total de personas vinculadas, ya sea mediante contrato o como voluntarias
- rangos de edades, nivel profesional alcanzado y género según se desempeñen en actividades directivas, administrativas o de realización de programas o proyectos;
- el nivel de formalización de la selección de personal;
- el nivel de formalización de políticas contra la discriminación;
- elementos básicos sobre las diferencias salariales al interior de la organización.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL VINCULADO									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
5	66	¿Cuenta con información disponible al público sobre el total del personal vinculado a la organización según modalidades contractuales? Por ejemplo, cuántos son voluntarios, cuántos remunerados de manera permanente y cuántos tienen contratos ocasionales o por labor.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	67	¿Cuenta con información disponible al público sobre el número total de horas donadas por los voluntarios (as)?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
4	68	¿El público en general tiene acceso a información detallada sobre el perfil general del personal vinculado con la organización? Ej.: edad, antigüedad, nivel de estudios.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	69	¿Cuenta la organización con una política formalmente aprobada para la selección y contratación de personal, que esté disponible al público?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1	70	¿Cuenta la organización con una política formalmente aprobada y disponible al público para evitar la discriminación?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
0.5	71	¿Se informa al público la relación entre la mayor remuneración y la menor remuneración, de tal manera que sea evidente que tan equitativa es la organización a su interior?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
1.5	72	¿Se entrega al público información detallada sobre personal vinculado a la organización de tal manera que sea claro cuántos son hombres y cuántas son mujeres y en qué cargos están?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
TOTAL 0									

Sesión 7. Campo temático: Entrega proactiva de información a públicos interesados

Finalmente, para cerrar este ejercicio, es pertinente reflexionar sobre la calidad de los esfuerzos proactivos de la organización para ser transparente y entregar datos importantes, ante todos los públicos interesados en su que hacer. Para ello se indaga sobre:

- las acciones positivas que realiza o no la organización para presentar información sobre sí a públicos interesados, el tipo de información que se entrega y los canales que utiliza para hacerlo;
- si la organización está o no vinculada a ejercicios colectivos de rendición de cuentas.

ENTREGA PROACTIVA DE INFORMACIÓN A PÚBLICOS INTERESADOS									
Puntaje	Indicador No.	Información requerida	Existe la Información		Medio de Verificación		Mecanismo de acceso		Puntaje obtenido
			Si	No	Si	No	Si	No	
2	73	¿Se entrega a la población destinataria de las acciones de la organización información suficiente y oportuna sobre los programa/proyectos en los cuales ese involucran, así como sobre el conjunto de trabajo de la organización, incluyendo: objetivos, plan de trabajo, presupuesto específico, evaluaciones - resultados, responsables, entre otros?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	74	¿Se entrega a las organizaciones pares información detallada y suficiente sobre la acción de la organización en áreas como fuentes de financiación, objetivos de los proyectos, plan de trabajo, evaluaciones - resultados, entre otros?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	75	¿Se entrega a las autoridades públicas información suficiente y oportuna sobre la acción de la organización referida a temas como: objetivos, plan de trabajo, presupuesto discriminado por proyectos, evaluaciones - resultados, responsables, entre otros?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	76	¿Se entrega al público en general información adecuada sobre la acción de la organización que permita conocer cabalmente lo que hace, cómo lo hace y con quienes lo hace?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	77	¿Se entrega a donantes y financiadores información suficiente sobre el conjunto de la acción de la organización? Por ejemplo sobre objetivos, plan general de trabajo, presupuesto, otros donantes, evaluaciones - resultados, entre otros.	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
2	78	¿Participa su organización en alguna Rendición Colectiva de Cuentas, más allá de los esfuerzos individuales?	✓	✗	✓	✗	✓	✗	0
TOTAL 0									

Resultados obtenidos

Haga clic aquí para ver los resultados obtenidos.

Campos temáticos	Ponderación	Número de ítems/indicadores	Puntaje total por campo
1. Identificación		13	0
2. Órganos de gobierno y control		22	0
3. La acción de la organización		17	0
4. Información financiera sobre el año anterior		10	0
5. Relación con políticas públicas		3	0
6. Información sobre el personal vinculado		7	0
7. Entrega proactiva de información a públicos interesados		6	0
TOTAL		78	0

*Y ahora las y los invitamos a analizar estos resultados con la pautas sugeridas en el punto **G del capítulo II**.*

Esperamos que el desarrollo de este ejercicio de autoevaluación contribuya de manera creativa en el fortalecimiento de su organización y por esta vía en el del conjunto de la sociedad civil.

Iniciativa Regional Rendir Cuentas